FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No 30 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 30 DE 2014

HORA DE INICIO: 5:00 P.M.

1er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

El Presidente:

Señor secretario vamos a hacer el primer llamado a lista y la verificación del quórum.

El Secretario:
Señor presidente me permito informarle que han contestado a lista cinco honorables concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente:
No habiendo quórum decisorio señor secretario, haremos el segundo llamado a lista en quince minutos.

El presidente: Señor Secretario, sírvase hacer el segundo llamado a lista

El Secretario:
Señor presidente me permito informarle, han contestado a lista 10 honorables concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente:
Habiendo quórum decisorio por favor señor secretario leer el orden del día.

El Secretario:

Así será señor presidente, me permito la lectura del orden del día:

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

4.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

5.- SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DE 03 DE MARZO DE 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

6.- LECTURA Y COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, domingo 30 de marzo de 2014 Hora: 5:00 P.M.
Firma:

Presidente H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Primer Vicepresidente **H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

Segundo Vicepresidente **H.C. RAUL OVIEDO TORRA**

Secretario General **FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**

El Presidente: Pongo en consideración, el orden día lo aprueban los honorables concejales.

El señor Secretario: Ha sido aprobado señor presidente, el orden del día, continuamos con el orden del día.

3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

El Presidente: Se designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al honorable concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel. Continúe señor secretario con el orden del día.

4.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

El Presidente: Solicita continuar con el orden del día

5.- SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DE 03 DE MARZO DE 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

El Presidente: solicita al secretario informar que secretarios y directores de entes descentralizados fueron citados e invitados para el día de hoy.

El señor Secretario: Fueron invitados la doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco – Secretaria de Hacienda de Bucaramanga; la doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo – Secretaria Jurídica de Bucaramanga; está presente la doctora Tatiana del Pilar Tavera Asesora del Alcalde, el doctor Alberto Malaver Serrano – Jefe de presupuesto del Municipio de Bucaramanga; el doctor Wilson Téllez Hernández – Director General de Bomberos de Bucaramanga.

El Presidente: Señor secretario favor darle lectura a la ponencia y al acta de comisión

El señor Secretario: COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Constancia de aprobación en primer debate, el suscrito secretario de la comisión primera o de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga, hace

constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo No 004 de marzo tres (3) de 2014. Titulado **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014",** fue aprobado por la comisión como se registra en el acta No 001 – 14 realizada el día 18 de marzo de 2014, el secretario **PLUTARCO BAEZ GONZALEZ.**

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No 004 DE MARZO 3 DE 2014

CONCEJAL PONENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Señor presidente y Honorables Concejales:
Me correspondió por designación del Señor presidente del honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"; Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:
OBJETO DE PROYECTO DE ACUERDO: este proyecto de acuerdo tiene como propósito crear unos numerales y adicionar al Presupuesto General de Rentas y gastos sección Bomberos de Bucaramanga, para la vigencia 2014, por la suma de TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TRECE PESOS (3.524.221.113)MCTE.
Desarrollo de la ponencia: El artículo 100 del Decreto Municipal No 070 del 2005, prevee la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley no previstos en el proyecto original.

La entidad descentralizada Bomberos de Bucaramanga a diciembre 31 de 2014, presentó un disponible en caja por la suma de TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TRECE PESOS (3.524.221.113) MCTE. Como lo certifica la Profesional Universitaria del Área Contable de la entidad, a través de certificación expedida el día 28 de enero de 2014; por consiguiente se hace necesario adicionara el valor antes mencionado al presupuesto General de Rentas y Gastos de Bomberos de Bucaramanga, para la vigencia de 2014, con el fin de atender los programas de inversión contemplados en la Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Bucaramanga Capital Sostenible"

Igualmente es importante resaltar que esta adición presupuestal fue aprobada por la Junta Directiva de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, mediante Acta No 001 de 2014. En cuanto a la destinación de los recursos que se adicionan al presupuesto de la vigencia de 2014, se propone canalizar los recursos para el fortalecimiento de la capacidad operativa,

mediante la dotación de equipos especializados para la protección personal de la unidades Bomberiles, adecuación de la infraestructura que permitan generar condiciones favorables al recurso humano para la prestación eficiente del servicio y un sistema efectivo de comunicaciones acorde con las características y requerimientos de nuestra comunidad, en cumplimiento de la función misional que tiene BOMBEROS DE BUCARAMANGA, la cual es "Proteger la vida y bienes de la Comunidad".

La adición de estos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga sección Bomberos vigencia 2014, contribuirá a fortalecer su capacidad logística de reacción orientada a la responsabilidad de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos y atención de rescates y de accidentes con materiales peligrosos, consagrados en la ley 1575 de 2012, mejorando la prestación del servicio publico esencial para la comunidad.

PROPOSICION

Por las anteriores recomendaciones y por encontrarse este proyecto de Acuerdo NO 004 de marzo 3 de 2014, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito dar ponencia POSITIVA para segundo debate en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, de los Honorables Concejales firma el concejal ponente: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, concejal ponente.

Informe de comisión

Concejo de Bucaramanga, Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público: La comisión Primera o de Hacienda y Crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 18 de marzo de 2014, en el Salón de Plenarias del Honorable Concejo se llevó a cabo el estudio en primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo:

- Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No 004 de marzo 3 de 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

- Estudio en Primer debate del proyecto de Acuerdo No 005 de marzo 3 de 2014, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION MENSUAL DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA Y LOS VIATICOS DIARIOS A INTERIOR DEL PAIS, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014"

Que para el estudio de los precitados proyectos de acuerdo asistieron los Honorables Concejales miembros de la Comisión

primera o Comisión de Hacienda y crédito Público con voz y voto en la comisión, los Honorables Concejales que asistieron fueron los siguientes: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, NANCY ELVIRA LORA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. Igualmente asistieron por parte de la administración municipal los siguientes funcionarios: TATIANA DEL PILAR TAVERA – Asesora Despacho Señor Alcalde; ALBERTO MALAVER SERRANO- Jefe Presupuesto Municipal, WILSON TELLEZ HERNANDEZ- Director General de Bomberos. Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte de la presidenta de la comisión se dió lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad por la comisión.

Desarrollo del Informe: Que aprobado el orden del día, la presidenta de la comisión ordena al secretario dar lectura a las ponencias de los proyectos de acuerdo, las cuales fueron asignadas por parte de la Presidencia del Honorable concejo al concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, quien las había radicado en la comisión dentro del plazo establecido en el reglamento Interno.

Leídas las ponencias positivas y sustentadas por el autor, la presidenta de la comisión las somete a consideración y aprobación siendo aprobadas por unanimidad por los miembros de la comisión primera, dichas ponencias harán parte de este informe de comisión.

Aprobadas las ponencias, la presidenta ordena al secretario dar lectura a las partes del proyecto de acuerdo las cuales son. (Exposición de motivos, articulado, considerandos, preámbulo y título) siendo discutidas y aprobadas por la comisión con las modificaciones presentadas por el jefe de presupuesto Doctor Alberto Malaver Serrano, quien intervino en la sesión de comisión para modificar los considerandos dos (2) y tres (3) del proyecto de acuerdo 004 de 2014 y el considerando (e) del proyecto de acuerdo 005 de 2014, como lo registra el pliego de modificaciones presentado por la comisión ante la Honorable plenaria del Concejo Municipal para el estudio en segundo debate.

Concluído el estudio en primer debate de los proyectos de acuerdo 004 y 005 de marzo 3 de 2014, la presidenta de la comisión propone, que de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del honorable concejo para que surta el segundo debate , lo cual es aprobado por unanimidad por la comisión.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 173 parágrafo único y artículo 180 del acuerdo municipal No 072 de octubre 9 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Agotado el orden del día la presidenta de la comisión expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de hacienda y crédito público y a los representantes de la administración por su participación en el estudio de los proyectos de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 7:45 p.m. del día 18 de marzo de 2014.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate:

Presidenta	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
Ponente,	JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Secretario,	PLUTARCO BAEZ GONZALEZ

Señor Presidente me permito informarle, ha sido leída la ponencia y el informe.

El Presidente: Leída la ponencia, tiene la palabra el concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL: Gracias Presidente, Saludos. Para ratificar señor presidente la ponencia a este importante proyecto de acuerdo. Son unos recursos, unos excedentes financieros que se encuentran en caja y en bancos, y que se hace necesario adicionarlos al presupuesto de ejecución para poder ejecutarlos en esta vigencia. Son unos recursos que irán destinado para fortalecer la infraestructura de esta institución tan importante para la ciudad y para la dotación de unos equipos especializados, así que señor presidente también para hacer una corrección a la ponencia para que quede en acta en el segundo párrafo, al final del segundo párrafo dice “Plan de Desarrollo 202” es “Plan de Desarrollo 2012 – 2015”. Señor secretario para que quede en acta esta corrección, podemos continuar con la aprobación de esta ponencia, gracias presidente.

El Presidente: En consideración la ponencia presentada con la modificación, tiene la palabra el concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Saludos. Este importante proyecto va a inyectarle recursos, sobre todo que son recursos de inversión para esta importante institución, quiero dejar unas inquietudes frente a que miremos si es conveniente o no conveniente, porque si hiciéramos alguna modificación al proyecto, tendría que volver a junta directiva, estaba mirando aquí, como usted sabe doctor yo hago seguimiento, hay dos componentes que es la profesionalización bomberil, me parece que en el análisis

que hicimos de informe de gestión, este es un componente que está un poquito quedado, me gustaría que no fueran 30.000 sino que fueran unos cien millones de pesos. Que es importante capacitar a los instructores, de pronto ese indicador es bajito en razón a que no hay suficiente gente preparada para ir a las empresas, entonces seria importante que a ese componente le diéramos unos cien millones para este efecto y el otro tema que hemos venido hablando desde el año pasado que es el tema de la estrategia de comunicaciones, estamos mal en comunicaciones en la institución, inclusive habíamos sugerido que se creara la oficina de comunicaciones, pero eso también vale plata, pero aquí solamente metimos doscientos millones para el tema de sistematización, no se si valdría la pena meterle unos cincuenta o cien millones al tema de comunicaciones. Estas son las dos cosas en las que usted tiene falencia en la entidad, aquí podría corregirla con recursos que ustedes no tienen no se si valdría la pena hacer esa vuelta, pero es importantísimo para que usted salga adelante, muy amable señor presidente.

El Presidente: Estamos en la ponencia e informe de comisión, tiene la palabra el doctor Wilson Téllez Hernández, para darle respuesta a las inquietudes de los concejales.

INTERVENCION DOCTOR WILSON TELLEZ HERNANDEZ – DIRECTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Muchas gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva y a los demás concejales. Si me parece muy interesante la apreciación, pero quiero decirle Honorable Concejal que la profesionalización bomberil dentro del presupuesto ya lo habían proyectado cincuenta millones de pesos más treinta de adición son ochenta. Pienso que su apreciación es muy importante que en el presupuesto base tenemos cincuenta millones, no obstante en la estrategia de comunicaciones dejamos en el presupuesto base de inversión cuatrocientos millones de pesos, dadas unas sugerencias en los años anteriores, cuando venia esta y cuando nos dimos cuenta que eran prácticamente cabuyas que existían allí y hoy tendríamos cuatrocientos millones mas doscientos millones tendríamos seiscientos millones de pesos para esta importante obra de comunicaciones, y sistematización y modernización de las TICS.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Muy bien esos datos los teníamos aquí, pero aquí que es lo importante

que usted inicie a resolver los problemas de estas dos estrategias de capacitación y del tema de comunicaciones. Como el presupuesto es de inversión usted puede hacer traslados, ya una vez autorizado esa plata usted puede hacer traslados a cualquier componente que vea que no alcanza a ejecutar, pero de verdad esos son los dos componentes que usted tiene problema, por lo demás muy bien.

El Presidente: Señor secretario y Concejales en consideración la discusión de la ponencia y el informe de comisión lo aprueban los Honorables concejales.

El señor secretario: Ha sido aprobada la ponencia señor Presidente, la ponencia del Proyecto de acuerdo.

El Presidente: Solicita se lea el articulado del proyecto de acuerdo.

El señor secretario: Acuerda

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse dentro del Presupuesto General de Rentas, de BOMBEROS DE BUCARAMANGA de la vigencia 2014, el siguiente numeral:

1217 Excedentes Financieros

DEFINICIONES:

INGRESOS

1217 EXCEDENTES FINANCIEROS: Recursos disponibles en caja no comprometidos provenientes del cierre de la vigencia Fiscal inmediatamente anterior.

Ha sido leído el artículo primero, señor presidente

El Presidente: Leído el artículo primero, señor secretario hubo alguna modificación en la comisión.

El señor secretario: Las modificaciones que se realizaron fueron en los considerandos, señor presidente.

El Presidente: Leído el artículo primero original del proyecto de acuerdo lo aprueban los Honorables Concejales.

El señor secretario: Ha sido aprobado.

El Presidente: Continúe señor secretario

El señor secretario:

FOLIO 10

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, sección BOMBEROS BUCARAMANGA de la presente vigencia en la suma de TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TRECE PESOS (3.524.221.113,^{00}) M CTE, así:

1	**INGRESOS**	
1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**	
1.2.1	**RECURSOS DEL BALANCE**	3,524,221,113
1.2.1.7	Excedentes Financieros	3,524,221,113
	SUBTOTAL	**3,524,221,113**
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**3,524,221,113**
2.2	**GASTOS DE INVERSION**	
2.2.1	**INVERSION**	
2.2.1.1	**CONSTRUCCION PLANTA FISICA**	
2.2.1.1.1	**Planta Física**	
2.2.1.1.1.1	Recursos Propios	1,349,221,113
2.2.1.2	**MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA**	
2.2.1.2.1	**Mobiliario y Equipo de Oficina**	
2.2.1.2.1.1	Recursos propios	200,000,000
2.2.1.2.2	**Adquisición de equipos especializados para control de Incendios**	
2.2.1.2.2.1	Recursos Propios	1,500,000,000
2.2.1.3	**CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS**	
2.2.1.3.1	Recursos Propios	100,000,000
2.2.1.4	**PROFESIONALIZACIÓN BOMBERIL**	
2.2.1.4.1	Recursos Propios	30,000,000
2.2.1.5	**CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS**	
2.2.1.5.1	Recursos Propios	100,000,000
2.2.1.6	**PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**	
2.2.1.6.1	**Eficiencia Institucional y Transparencia Administrativa**	
2.2.1.6.1.1	Recursos propios	45,000,000
2.2.1.6.2	**Fortalecimiento de los sistemas de Información y Comunicación**	
2.2.1.6.2.1	**Plan de Sistematización**	
2.2.1.6.2.1	Recursos Propios	200,000,000
	SUB TOTAL	**3,524,221,113**
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	**3,524,221,113**

Leído el artículo segundo señor presidente.

El Presidente: leído el artículo segundo lo aprueban los Honorables Concejales.

El señor secretario: Ha sido aprobado señor presidente

El Presidente: Continúe señor secretario con el artículo tercero.

El señor secretario:
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su promulgación.
Ha sido leído el artículo tercero señor presidente.

El Presidente: leído el artículo tercero lo aprueban los Honorables Concejales.

El señor secretario: Ha sido aprobado señor presidente

El Presidente: Señor secretario, tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: señor presidente para solicitarle un receso de cinco minutos para revisar.

El Presidente: la presidencia decreta un receso de cinco minutos.

La Presidenta: Solicita hacer verificación de quórum

El señor secretario: Señora presidenta han contestado a lista 16 Honorables Concejales, existiendo quórum.

La Presidenta: Señor secretario por favor dar lectura a los considerandos al proyecto de acuerdo.

El señor secretario: Considerando numero 1

1. Que el Artículo 100 del Decreto No. 076 de 2005, prevé la presentación de créditos adicionales cuando durante la ejecución del presupuesto general sea indispensable complementar apropiaciones insuficientes, ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, no previstos en el proyecto original.

Este considerando fue aprobado el original en la comisión señora presidenta; ha sido leído el primer considerando.

La Presidenta: Señor secretario darle lectura a todos los considerandos.

El señor secretario: Considerando numero dos

2. Que la Profesional Universitaria en calidad de Contadora Pública de BOMBEROS DE BUCARAMANGA certifica que: “a 31 de

Diciembre de 2012 se registró un disponible en caja por la suma de TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TRECE PESOS (3´524’221.113,^{00}) M CTE.

3. Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA vigencia 2013, para atender los programas de Inversión contemplados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Bucaramanga, Capital Sostenible”.

4. Que la adición presupuestal fue aprobada por la Junta Directiva de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, mediante Acta Nº 001 de 2014, el 04 de Febrero de 2014.

5. Que para la correcta ejecución presupuestal es necesario Adicionar al presupuesto de la presente vigencia.

Han sido leídos los considerandos señora presidenta

La Presidenta: Leídos los considerandos del proyecto de acuerdo tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez González.

H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señora presidenta, sería importante ya en esta parte final de aprobación de este proyecto municipal dejar algunos interrogantes, para que el señor director de bomberos nos lo haga llegar o nos lo diga al concejo de la ciudad tres pregunticas, señora presidenta. La primera seria bueno saber en esta adición se habla de una serie de dineros mil trescientos cuarenta y nueve mil millones (1.349.000.000), que significa que van hacer incluidos para algunas cosas específicamente, le preguntaría al doctor Wilson Téllez, que tipo de equipamiento, infraestructura, capacidad técnica o tecnológica tendrá la nueva sede del cuerpo de bomberos para que esté a la altura de una ciudad capital como lo es Bucaramanga y que se asuma el reto de responder efectivamente ante cualquier tipo de emergencia. Creo que si se esta tratando de implementar estos recursos es para eso, para que el cuerpo de bomberos de Bucaramanga ante cualquier tipo de emergencia si le estamos invirtiendo unos dineros es para que tengan las herramientas necesarias para que en cualquier emergencia salgan al ataque y efectivamente produzcan los resultados, entonces seria bueno que el doctor Wilson Téllez, lo puede contestar después, que nos diga efectivamente esta plata para donde va. Otro rubro importante de mil quinientos millones de pesos (1.500.000.000), la pregunta es cuáles serán los equipos especializados que adquirirá el cuerpo de bomberos para dotar a su personal en seguridad y protección ante cualquier incidente, creo que en el acuerdo habla de ese tema, sería bueno que usted lo especificara y señora presidenta para

terminar, sería bueno saber qué programas direccionará el cuerpo de bomberos hacia la comunidad en general en lo referente al apoyo de capacitación, creación de brigadas de prevención, cartillas y algunas otras ayudas didácticas enfocadas hacia el buen manejo y prevención de los siniestros y demás situaciones del riesgo. Entonces seria muy interesante preguntarle al doctor Wilson Téllez estos tres interrogantes importantes para que no se diga que tres mil y pico de millones de pesos en que los van a gastar, aquí a pupitrazo limpio va la plata, de pronto nosotros no estamos en la comisión primera doctor Dionicio, donde se hace el primer debate, pero si sería importante que el lo diga aquí en el concejo de la ciudad y no quede simplemente en que tres mil quinientos y pico en una adición, pero que él también diga cual es el compromiso que tiene con la dirección de Bomberos de Bucaramanga y con la ciudad frente a temas importantes. Muchas gracias señora presidenta.

La Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Director de Bomberos el doctor Wilson Téllez para que responda los interrogantes del concejal Wilson Ramírez González.

INTERVENCION DOCTOR WILSON TELLEZ HERNANDEZ – DIRECTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Gracias señora presidenta y Honorable Concejal doctor Wilson. SÍ naturalmente los mil trescientos cuarenta y nueve millones dentro del análisis que va cuando se hace la ponencia, esta explícitamente ahí en lo que se refiere a la construcción física, en primer debate ya fue manifestado, pero valgo la claridad. Se tiene proyectado la construcción de la estación del estadio, estamos esperando que el señor Alcalde nos entregue el lote, esa seria una de las partes para la construcción de lo que corresponde a la estación del norte; pero como pueden ver dice construcción planta física, hay otras estaciones que requieren su modernización como es la estación Provenza, pero que en razón a lo que ustedes están hoy debatiendo como es el Plan de Ordenamiento Territorial, dentro de la estructura de esta importante estación de Provenza, también podríamos canalizar, unos recursos para la estación y los otros recursos seria para la estación central de lo que se requiere nuevamente en la continuidad del Plan de Desarrollo, eso en lo que se refiere directamente a construcción de planta física. Como pueden observar también pido doscientos millones de pesos con el fin de incluir en el mobiliario y equipo para estas estaciones que es lo que se requiere que ya en la anterior ejecución se entrego como fue en la de Chimita como pueden verlo ustedes fueron en la misma similitud. De igual manera para decirle de la adquisición de equipos especializados para control de incendios, como puede ver nos dice directamente adquisición de equipos especializados para control de incendios, con este recurso se proyecta la inversión de la maquina de

escalera en colaboración con aportes del municipio de Bucaramanga, treinta equipos de protección personal, caretas personalizadas, equipos de rescate, cuerdas y demás elementos en cumplimiento con la misión bomberil. Como pueden darse cuenta hay mil quinientos millones, con mil quinientos millones no se puede adquirir una escalera, pero es como el recurso base en una gestión que estoy realizando con el señor alcalde en la cual me quiere canalizar unos recursos tras un proyecto que ya estamos presentando, estuve en la ciudad de Bogotá, en la dirección de Bomberos de Colombia, donde también ya estoy elaborando el proyecto para presentarlo y haber si adquiero entre quinientos y mil millones de pesos lo que tendríamos casi gestionado dichos recursos para esta importante inversión que es uno de los requisitos que ustedes me han solicitado en todas y cada una de las ponencias que han hecho desde que entre a la Dirección Bomberos, en estos dos años que llevó al frente a esta institución, porque se está construyendo hacia arriba y prácticamente se requiere y es uno de los pedidos de ustedes, y en la cual la metí dentro del proyecto y en la cual está en el cumplimiento del Plan de Desarrollo. En la conformación de brigadas de apoyo, no se había manejado lo que son brigadas y capacitación, porque seria como uno invertir en un momento determinado de acuerdo a la norma Ley 1575 Ley de Bomberos de Colombia, donde ya prácticamente en febrero 14 de 2014, salió ya la reglamentación sobre la capacitación y sobre como se puede invertir en este tipo de capacitación. De tal manera es una resolución que salió la 044 y eso nos permite a nosotros tener como sindéresis para seguir una inversión adecuada en lo que es la profesionalización bomberil en lo que también seria la capacitación a las diferentes brigadas de la comunidad, en fin y todos los parámetros que exige la nueva norma. De tal manera, por eso en la anterior vigencia se dejo stand-by, como se los aclare a ustedes en su momento por escrito, por qué?, porque era invertir en algo que no se tenía previsto y que hoy ya se tiene con la sindéresis apropiada. Dentro de la profesionalización bomberil, ahora también tenemos el cumplimiento de la Ley General de Archivo, hemos hecho bastante avance en lo que es la calidad, MECI y todo lo que es control de documentación, el archivo como tal, ha tenido un avance significativo en la empresa, pero de todas maneras se requieren los recursos para darle cumplimiento a la Ley 594 del 2000 y de tal manera esto será invertido en el transcurso de esta vigencia. También tenemos los programas de desarrollo institucional que esto es un convenio que tenemos entre la Secretaria de Hacienda y Bomberos de Bucaramanga con el fin de que se hagan los estudios en los diferentes sitios de comercio para que la canalización de estos recursos de vigencias anteriores puedan darse en los mejores pagos y eso nos ha dado un resultado altamente positivo, por eso hoy tenemos una inversión de excedentes financieros de tres mil quinientos veinticuatro millones de

pesos (3.524.000.000), porque logramos en las anteriores vigencias que se siguieran cobrando y hoy tenemos el pago oportuno y también se le dio cumplimiento a las solicitudes de ustedes Honorables Concejales, donde ya no se pagara trimestralmente sino mensualmente, eso lo logre gestionar con la Secretaria de Hacienda y con la Tesorería y hoy se están canalizando esos recursos acorde con la ejecución mensual, de acuerdo al Plan de Acción y ejecución mensual. En el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación lo acotaban muy bien los Honorables Concejales que me antecedieron en la palabra, donde se requieren bastantes recursos. Para esto también definimos tres fases, en la primera fase ya se aplicaron cuatrocientos cincuenta millones (450.000.000) sobre lo que fue la estructura de la sistematización, modernización y canalización de la información pero eso es una primera fase porque prácticamente encontramos unos elementos muy desactualizados unos cables que parecían cabuyas que se tenían y que hoy ustedes en el anterior informe que le entregue al Honorable Concejo Municipal, les mostré el antes y el después de cómo encontré la institución, pero que vamos en la segunda fase y que este año vamos a continuar con esta segunda fase, y en el 2015 la tercera fase para dejar prácticamente en la alternativa de la modernización total de la sala de crisis y los diferentes elementos de comunicación que requiere la ciudad, muchísimas gracias señor concejal.

La Presidenta: A usted señor secretario, tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán

INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias presidenta, saludos. En aras de lo que se viene preguntando, mirando el Acta 001, miramos la parte de estos dineros se destinarán a la planta física de lo que usted estaba hablando hace un instante y se nombran dos predios uno en la carrera 21 con calle 13 y el otro en la estación de Provenza, la pregunta que quiero hacer, porqué me llama la atención que primero no existe aún la donación por parte del municipio, por eso me gustaría saber como va ese proceso de enajenación en ese predio. Lo que corresponde a Provenza es importante conocer que se quiere cuando se habla de la remodelación total de esta infraestructura. Lo digo porque siempre hemos insistido afanosamente en la necesidad que tenemos, de tener una estación en el norte de la ciudad, entonces sabemos que la remodelación total de Provenza es necesaria, pero más urgente y apremiante es necesitar en Ciudad Norte una estación. Ya es una pregunta mas de contexto, es en torno para preguntarle a la administración es en torno a que se debió el existente saldo disponible que por cierto es una cantidad presupuestal considerable o hay una diferencia entre un saldo disponible o el superávit financiero, es como la pregunta que tenemos hay alguna diferencia entre el saldo disponible y el

superávit financiero, porque lo encuentro ahí, pero quede ahí como un poco inquieto con lo que respecta al saldo disponible y a la cantidad presupuestada considerable, gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Saludos. Señor presidente no se si estoy mal o es que al señor gerente de Bomberos, de que hay una platica para la estación de la carrera 21 con calle 13, destinada ya dentro de esta adición no se si le escuche bien que hay unos recursos destinados, el director de Bomberos debe saber que hay unos cambios de suelo que no se ha definido todavía para esta estación de bomberos o para esta obra que se va hacer allí. En el caso de que este uso del suelo no se apruebe o no pase qué va a pasar con estos recursos?, porque hay ahí un problema con este predio o hay unos inconvenientes con este predio que todavía no se ha definido esta situación y hasta donde tengo entendido por el correo de las brujas señor Director creo que ya está el contratista y ya está todo adelantado el proceso, no se si hay una presunta ya o un contrato ya listo o montado para esto cuando ni siquiera se ha aprobado el cambio del suelo del proyecto aquí en el Concejo de Bucaramanga. Quisiera escuchar señor Director si todo esto ya esta adelantado, si ya prácticamente tienen listo este proceso para sacarlo adelante y ya que hay unos recursos que se están disponiendo, se están dándole una disponibilidad de unos recursos para una obra cuando no tenemos terreno, si no nos tocaría construirla en el aire y ahí si queda como la casa en el aire señor Director, porque no hay tierra definida, entonces como se va hacer con estos recursos, gracias señor presidente.

El Presidente: La presidencia le solicita al Gerente Wilson Téllez Hernández, director de Bomberos contestarle a los concejales las dudas e inquietudes surgidas, sin antes recordarles que estamos en el punto de los considerandos del proyecto de acuerdo; tiene la palabra el Gerente de Bomberos el Doctor Wilson Téllez.

INTERVENCION DOCTOR WILSON TELLEZ HERNANDEZ – DIRECTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Muchísimas gracias, Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona, primero que todo con todo el debido respeto, ni siquiera me causa curiosidad cuando me manifiesta lo de la contratación como tal, mal haría ir a manifestarle de que si de una situación de contrato cuando ni siquiera se tiene aprobada la adición, eso es totalmente falso y la información no es precisa. Dos desde todo punto de vista se tiene previsto dentro del manejo como pueden ver es construcción planta física, dentro

del proyecto que tengo de Plan de Desarrollo en Planeación Municipal, la planta física le da la oportunidad a todas las cuatro estaciones en virtud a las grandes solicitudes del concejo y de la ciudad del problema que existe en la estación nororiente que es la que hoy estamos desarrollando, porque me toco traerme a los concejales perdón a los bomberos debajo del estadio porque están arreglando la estructura, se le ha hecho la gestión al señor alcalde para ver si es posible dado de que esta haciendo curso en el Honorable Concejo Municipal para la aprobación de un terreno en la calle 21 con carrera 13, eso nos permitiría canalizar de los mil trescientos cuarenta y nueve millones (1.349.000.000), haciendo el diseño acorde a la modernización de la estructura entre seiscientos y setecientos millones de pesos; eso siempre y cuando exista el lote de gestión que le he solicitado, pero a parte de ello también he hecho la gestión con el señor Gobernador en la solicitud de un lote cerca a Indersantander, si no se da por un lado se podría dar por el otro y podríamos tener la oportunidad de invertir esos recursos allí y esto es un adelanto a la solicitud de una aprobación sobre un excedente financiero para darle respuesta al concejal anterior, entonces que nos permite si se canalizan esos recursos, supóngase que no hay la aprobación yo no tendría problema porque lo tengo en el Plan de Desarrollo y podría hacerlo en contra crédito de inversión para darle la oportunidad en otro lote de terreno o se reservaría mientras que hay otro lote dentro del patrimonio físico que existe en la ciudad de Bucaramanga y ojala sería en el sector nororiental que es el que más se requiere. No obstante de ello podría tener los recursos para la remodelación, tanto la ejecución en primera instancia de la nueva construcción, como la remodelación en Provenza que podría teniendo los recursos bien austeros, con todo lo que se ha demostrado en la ejecución que hemos llevado a cabo, podríamos en un momento determinado también hacer esta importante obra. Si las condiciones no se dieran porque ya esta la gestión, se está haciendo la gestión ante el Honorable Concejo que ojalá ustedes me apoyaran sobre ese lote, porque la ciudad lo requiere y que ojala pudiéramos invertir estos recursos allá, pero eso queda en el análisis, en la sabiduría de ustedes y ojala que nos ayuden con esta importante gestión, Honorable presidente.

El Presidente: Con las respuestas dadas a los considerandos tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente vuelvo e insisto quedo dentro del proyecto de acuerdo incluido la carrera 21 con calle 19.

El Presidente: La presidencia le informa que en ninguno de los apartes del proyecto de acuerdo se hace mención a ningún

predio y en los rubros aprobados y en la especificación de esos rubros tampoco en ninguno de los rubros se especifica ningún tipo de predio. Con las respuestas dadas por el gerente de Bomberos, aprueban los Honorables Concejales los considerandos, leer señor secretario los considerandos con las modificaciones presentadas.

El señor secretario: Señor presidente el pliego de modificaciones es el siguiente: proyecto de acuerdo No 004 de marzo de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014". En cuanto a los considerandos, la comisión aprobó para los numerales (1,4 y 5) originales del proyecto de acuerdo y los numerales (2 y 3) los modifico así:

2. Que la Profesional Universitaria en calidad de Contadora Pública de BOMBEROS DE BUCARAMANGA certifica que: a 31 de Diciembre de 2.013 se registró un disponible en caja por la suma de TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TRECE PESOS (3.524.221.113,^{00}) M CTE.

3. Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA vigencia 2014, para atender los programas de Inversión contemplados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "Bucaramanga, Capital Sostenible".

Han sido leídas las modificaciones señor presidente.

El Presidente: Leídos los considerandos, tiene la palabra por tercera vez el concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Perdone presidente y que insista, pero es que nosotros no podemos antes de aprobar una cosa que todavía no es una realidad, en el acta de la junta que ustedes trajeron para justificar el proyecto incluyen el terreno que se donará en la dirección tal carrera 19 y nosotros no tenemos hoy certeza carrera 21 calle 13 presidente y no hay certeza de que este proyecto nosotros no lo podemos aprobar algo antes de, porque estamos adelantando a un uso del suelo cuando es muy delicado, presidente, estoy de acuerdo a que se haga y creo que va por la comisión de nosotros y que tal que algunos compañeros no estén de acuerdo y no se apruebe lo del terreno y ahí en el acta, en el acta de la junta ya se aprobó, incluye el acta donde dice que va carrera 21 con calle 13, yo creo que deberíamos modificar esa parte o mirar presidente o hacer un receso para analizar este tema del acta presidente.

El Presidente: La presidencia decreta un receso de cinco minutos.

El Presidente: Solicita hacer verificación de quórum

El señor secretario: Señor presidente han contestado a lista 19 Honorables Concejales, existiendo quórum.

El Presidente: La presidencia le informa a los Honorables Concejales que estamos en la discusión de los considerandos del proyecto de acuerdo No 004, tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable señor presidente, señor presidente escuchando a los Honorables Concejales con relación al acta de Bomberos donde muy claro señala que este predio para la construcción de la planta física y que se requiere la modificación del cambio del uso del suelo. De acuerdo al acta que ustedes nos presentan yo propondría que se aplace el debate del proyecto de acuerdo hasta tanto la junta no modifique esa acta, porque estamos aprobando una cosa totalmente diferente a lo que aprobó la junta de Bomberos. Entonces mi proposición es que se aplace el debate hasta tanto no se haga la modificación respectiva.

El Presidente: En consideración, la proposición presentada por la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Para referirme al mismo tema, creo que debemos facilitarle el trabajo aquí a Bomberos, es que simplemente le quite ese párrafo donde le hace referencia a la dirección y además dejar el acuerdo así es muy maluco, porque si dejamos hasta que se defina el lote, usted no hace la aprobación del presupuesto, usted necesita los otros rubros, entonces ustedes necesitan que le quiten ese párrafo donde habla directamente del lote, de la dirección y listo y traerlo nuevamente.

El Presidente: En consideración la proposición presentada por la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

El señor secretario: Ha sido aprobado señor presidente

El Presidente: Se aplaza el debate y la terminación del proyecto de acuerdo y se cita para mañana, continúe señor secretario con el orden del día.

El señor secretario: 6. LECTURA Y COMUNICACIONES.

El Presidente: Hay comunicaciones.

El señor secretario: No hay comunicaciones señor presidente.

El Presidente: Continúe

El señor secretario: 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El Presidente: La presidencia le informa a los Honorables concejales que esta semana para que se programen las sesiones serán el día de mañana a las ocho de la mañana por petición del partido liberal, el próximo martes a las nueve de la mañana por petición del partido liberal y miércoles, jueves y viernes a las ocho de la mañana el cabildo del POT, continúe señor secretario con el orden del día.

El señor secretario: Señor presidente no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente: No habiendo proposiciones se cita para mañana a las ocho de la mañana.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Firma:

El Presidente, **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

El Secretario General, **FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**

Elab: L.B.T.
Corrigió.